CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Nit. 800.217.123-2

CERTIFICA QUE:

El contratista, **MAX ARMANDO ZABARAIN AVENDAÑO** identificado con la cédula de ciudadanía No. **1140855683**. Una vez revisada la base de contratos celebrados por la Entidad en el año dos mil veintiuno (2021), presenta la siguiente información:

Número del contrato	322 de 2021
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales especializados a la superintendencia de vigilancia y seguridad privada para apoyar jurídicamente a la oficina de sistemas en el seguimiento contractual de los procesos de contratación que se deriven del proyecto de inversión "optimización de los procesos de control, inspección y vigilancia mediante el fortalecimiento de los sistemas de información de la SVSP. Supv310
Valor total del contrato	Sesenta y cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte $64166667
Valor total contrato ejecutado	Sesenta y cuatro millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m/cte $64166667
Valor mensual del contrato	Siete millones de pesos m/cte $7000000
Plazo del contrato	9 meses 5 días
Plazo del contrato ejecutado	9 meses 5 días
Fecha de inicio	3/26/2021
Fecha de terminación	12/30/2021
Modificación al contrato	Adición y prorroga
Valor de la adición presupuestal	Ocho millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m/cte $8166667
Plazo de la prorroga	1mes5 días
Obligaciones específicas del contratista	1.Prestar apoyo en la elaboración de los estudios previos y revisar los documentos soportes contractuales correspondientes a la Oficina de Sistemas. 2. Adelantar los procesos contractuales en sus diferentes etapas a saber: etapa previa, contractual y post contractual, que le sean asignados por el supervisor del contrato. 3. Desarrollar, Orientar, conceptuar y tramitar las modificaciones que requiera un contrato (adición, prorroga, cesión, terminación anticipada, otro si, suspensión, etc.) correspondiente a la oficina de Sistemas. 4. Realizar la proyección de la parte jurídica de las etapas contractuales de los procesos de selección y demás actos administrativos en desarrollo de la actividad contractual que le sean asignados con sus respectivos anexos. 5. Acompañar, colaborar y participar en las audiencias de los diferentes procesos

FUNCIONARIO O ANALISTA	**NOMBRE**	**FIRMA**	**FECHA**
Tramitado y Proyectado por			
Revisado para firma por			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

	contractuales que le sean asignados a la Oficina de Sistemas. 6. Realizar el apoyo y unificación de las respuestas a las observaciones realizadas por los proponentes respecto de las evaluaciones (jurídica, técnica y financiera), así como de las diferentes observaciones allegadas. 7. Revisión de documentos de los contratos y elaboración de Estudios Previos de los procesos de selección en sus diferentes modalidades adelantadas por la Oficina de Sistemas. 8. Proyectar respuesta a derechos de petición, requerimientos y demás oficios, que se presenten en materia contractual a través de los diferentes canales de recepción. 9.Prestar apoyo en los ajustes normativos y legales a los procedimientos del proceso de Gestión de sistemas de información. 10. Adelantar las liquidaciones de contratos que le sean asignadas de acuerdo al procedimiento establecido correspondientes a la Oficina de Sistemas. 11. Actualizar la carpeta compartida del grupo de la oficina de sistemas con los tramites a su cargo. 12. Asistir a todas las reuniones y/o capacitaciones donde sea citado por parte del supervisor, o demás coordinadores, directivos y despacho. 13. Las demás que se deriven o sean inherentes al objeto y naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.

Estado del contrato:

En ejecución		Porcentaje de ejecución	**100 %**
Finalizado	X		
Liquidado			

Nota: Por tratarse de un contrato estatal de Prestación de Servicios regido por la Ley 80 de 1993, **EL CONTRATISTA,** durante la ejecución del mismo, actuó con total independencia, autonomía técnica y administrativa en el cumplimiento de las obligaciones que asumió en el contrato y, en consecuencia, no contrajo vinculo o relación laboral alguna con **LA SUPERVIGILANCIA.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de enero de 2022.

Atentamente,

Yuddy Samirna Velandia Delgado
Coordinador Grupo de Contratos

FUNCIONARIO O ANALISTA	**NOMBRE**	**FIRMA**	**FECHA**
Tramitado y Proyectado por			
Revisado para firma por			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			